



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE CAMPOS**

**7174**

*Contratación servicio socioeducativo Ayuntamiento de Campos*

En ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de junio de 2017, y conforme el arte. 142 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSP), se anuncia licitación de contrato:

**1. Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campos
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información complementaria: Ayuntamiento de Campos, departamento de secretaría, se tendrá que solicitar dentro del plazo de hasta seis días antes de la fecha de presentación de propuestas. Domicilio: Pç. Mayor, 1 de Campos 07630. Correo electrónico: [secretaria@ajcampos.org](mailto:secretaria@ajcampos.org), Perfil de contratante al cual se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente:  
<https://www.ajcampos.org/web/intranet/perfil-de-contractant>
- d) Número de expediente: 2017020

**2. Objeto del contrato**

- a) Contrate de servicios
- b) Descripción del objeto: Servicio socioeducatiu de niños y jóvenes para el ayuntamiento de Campos. Código CPV: 85311300-5.
- c) Lugar ejecución: Campos
- d) Plazo de ejecución.- Dos años con posibilidad de prórroga por dos años más

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación y evaluación: i) Criterios evaluables mediante juicio de valor (proyecto técnico del servicio), se valorará hasta 80 puntos.  
ii) Criterios evaluables mediante fórmula (precio), se valorará hasta 20 puntos.

**4. Valor estimado del contrato:** 72.727,27 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:** Constituye el tipo de licitación que los licitadores habrán mejorar a la baja en sus ofertas, el importe net: 36.363,64 euros. Siendo el importe total: 40.000 euros (IVA 10 % incluido).

**6. Garantías:**

- a) Provisional, no exigida.
- b) Definitiva, será del 5 % valor del importe de adjudicación

**7. Requisitos específicos de los contratistas:**

- a) Solvencia económica y financiera.- Declaración del volumen anual de negocios del licitador con un importe anual mínimo de 60.000,00 euros, referido al año de mayor volumen de negocio dentro de los últimos tres años concluidos.
- b) Solvencia técnica o profesional.- Experiencia en la ejecución de contratos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este, que se acreditará mediante una relación de los servicios ejecutados por el interesado en los últimos cinco años, y los requisito mínimo será que el importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 28.000 euros.

**8. Presentación de ofertas o proposiciones:**

- a) Podrán presentarse al registro general, plaza Mayor, 1 de Campos, entre las 9.00 y las 13.00 horas en el plazo de quince días





naturales, contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio al BOIB. Si el último día es inhábil, el plazo acabará el primer día hábil siguiente. Plazo de mantenimiento de las ofertas: Tres meses.

b) Documentación y modelo de proposición.- Según aquello previsto a las cláusulas 12 a 14 del pliego de cláusulas administrativas. Los licitadores podrán aportar una declaración responsable que indique que cumplen todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración.

**9. Apertura de proposiciones:** Será público en la Sala de Actas del Ayuntamiento a las 11.00 horas del segundo día hábil siguiente al día que finalice el plazo de presentación de las ofertas, si fuera inhábil, sería el primero hábil siguiente.

**10. Gasto máximo de publicidad** a cargo del adjudicatario: 200 euros.

**11. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Durante los diez primeros días naturales siguientes a la publicación de este anuncio se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, y si fuera necesario, se aplazaría la licitación el tiempo necesario para resolver las reclamaciones.

Campos, 27 de juny de 2017

**El Batle,**

Sebastià Sagreras Ballester

